

CENTRO DE SALUD Y DERECHOS HUMANOS
“JUAN BRUNO ZAYAS”

SEDE: San Bernardino No. 265 entre Serrano y Durege. Santo Suárez. Municipio 10 de Octubre. Ciudad de la Habana. Cuba. CP: 10500.
E-mail: darsiferrer yahoo.com

FECHA DE FUNDACIÓN: 3 de Diciembre del 2004.

MISIÓN:

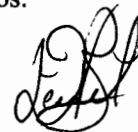
Contribuir a garantizar el reconocimiento y la aplicación efectiva en el país de las disposiciones de la ONU y de los organismos multilaterales de la salud, sobre el derecho a la salud de las personas, a través de la divulgación de los materiales correspondientes, la detección de casos de presumibles insuficiencias o incumplimientos y la presentación, conforme a la ley, de propuestas en este sentido.

OBJETIVOS:

- Monitorear el cumplimiento de las regulaciones de la ONU y las disposiciones de los organismos multilaterales concernientes a la salud.
- Coordinar ayuda a pacientes que por causas diversas no reciben en el país el tratamiento adecuado a sus enfermedades.
- Hacer propuestas de mejoramiento del sistema de salud o de alternativas viables que lo complementen.
- Apoyar la demanda de excarcelación de todos los opositores y disidentes presos, en particular de los galenos que se cuentan entre ellos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Establecer nuevas redes, y aprovechar las existentes, para la identificación de presumibles violaciones de las normas de la ONU sobre las debidas condiciones de salud para reclusos.
- Obtener información sobre la atención dada en el país a pacientes aquejados de VIH-SIDA para contribuir en el mejoramiento de la misma a través de la comunicación de las deficiencias y la presentación de propuestas de solución a las partes interesadas.
- Localizar en Cuba los casos de pacientes cuyas enfermedades requieran de medios de diagnóstico y tratamiento deficientes en el país y facilitar el conocimiento de dichos casos a quienes desde el exterior puedan contribuir a la satisfacción de las necesidades de los mismos.
- Dirigir a las autoridades cubanas propuestas que pudieran mejorar la efectividad y eficiencia del sistema de salud cubano.
- Desarrollar, desde posiciones propias de la sociedad civil, acciones que contribuyan a suplir deficiencias del sistema de salud.
- Desarrollar y apoyar acciones cívicas que mantengan la demanda de excarcelación de todos los opositores y disidentes presos, en particular los galenos incluidos entre ellos.



Dr. Darsi Ferrer Ramírez
Director del Centro de Salud y Derechos Humanos
“Juan Bruno Zayas.”

Dado en Ciudad de la Habana, Cuba, a los 3 días del mes de Diciembre del 2004.

**" SALUD DE LOS RECLUSOS EN LAS CÁRCELES CUBANAS A LA
LUZ DE LAS REGULACIONES DE LA ONU."**

MISIÓN:

Contribuir a que sean aplicadas y cumplidas cabalmente en Cuba las legislaciones de la ONU que consignan el derecho de los reclusos a recibir una adecuada atención de salud en los centros penitenciarios.

OBJETIVOS:

- ***Fomentar el conocimiento de los materiales de la ONU relacionados con la atención de la salud de los reclusos.***
- ***Identificar los casos de presumibles incumplimientos de dichas regulaciones.***
- ***Informar y llamar la atención de las partes interesadas acerca de los incumplimientos que puedan ser detectados, en pos de su solución.***
- ***Proponer alternativas que contribuyan a suplir deficiencias y mejorar la atención de la salud en las cárceles cubanas.***

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ***Divulgar y distribuir, en la medida de lo posible, los materiales de la ONU que regulan la atención de la salud de los reclusos.***
- ***Crear redes a lo largo de toda la isla para monitorear el cumplimiento de la debida atención de la salud de la población penal.***
- ***Dirigir comunicaciones de los casos de incumplimientos a las partes interesadas.***
- ***Identificar las principales causas que influyen en los incumplimientos, así como las condicionantes, para proponer soluciones viables que eliminen los mismos.***



Dr. Darsi Ferrer Ramírez
Centro de Salud y Derechos Humanos "Juan Bruno Zayas"

**Sede: Calle San Bernardino 265 entre Serrano y Durege. Rpto. Santo Suárez.
Mcpio. 10 de Octubre. Ciudad de la Habana. Cuba. CP-10500.
E-mail: darsiferrer yahoo.com**

"RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON VIH-SIDA"

MISIÓN:

Velar por el respeto en Cuba de los derechos consignados en las legislaciones de los organismos multilaterales para personas afectadas con VIH-SIDA, mediante acciones específicas dirigidas a detectar incumplimientos o violaciones, teniendo como fuentes para ello a los propios pacientes, el personal que los atiende, familiares u otras fuentes primarias autorizadas, con el fin de ser procesadas y ponerlas en conocimiento de las autoridades concernientes.

OBJETIVOS:

- *Monitorear sistemáticamente la cobertura de salud brindada en el país a los pacientes con VIH-SIDA.*
- *Identificar los casos de presumibles incumplimientos de las disposiciones de los organismos multilaterales de la salud en la atención médica de los mismos, así como de violaciones de los derechos que asisten a estas personas.*
- *Comunicar y llamar la atención de las partes interesadas sobre dichos casos.*
- *Proponer a las autoridades correspondientes alternativas de solución o alivio de las insuficiencias que se detecten.*

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- *Distribuir los materiales de los organismos multilaterales continentales de los derechos de estas personas.*
- *Crea redes por todo el país para identificar casos de presumibles incumplimientos de las disposiciones de los organismos multilaterales, que reconocen y protegen los derechos de las personas objeto de la misión.*
- *Dirigir comunicaciones de los casos de incumplimientos a las partes interesadas.*
- *Identificar las principales causas que influyen en los incumplimientos, así como las condicionantes, para proponer soluciones viables que eliminen los mismos.*



Dr. Darsi Ferrer Ramírez
Centro de Salud y Derechos Humanos "Juan Bruno Zayas"

**Sede: Calle San Bernardino 265 entre Serrano y Durege, localidad Santo Suárez,
municipio 10 de Octubre, Ciudad de la Habana, Cuba. CP-10500**
E-mail: darsiferrer yahoo.com

"MI APOORTE A LA SALUD EN LA COMUNIDAD"

MISIÓN:

Ofrecer alternativas de servicios de atención primaria en las comunidades que sea posible, que complementen insuficiencias del Sistema Nacional de Salud Pública.

OBJETIVO:

- *Establecer redes de servicios de salud que complementen limitaciones en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades en pacientes que no se les garantice una atención médica adecuada.*

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- *Contactar con personas e instituciones del exterior que se interesen en aportar los medios necesarios para desarrollar esta tarea.*
- *Estructurar una red de servicios de salud conformada por voluntarios profesionales del ramo(médicos, enfermeras, farmacéuticos y otros) que respondan a la misión.*
- *Crear Centros de Documentación Médica que actualicen y divulguen la información especializada entre todos los interesados.*

ARTÍCULOS:

- 1- *El voluntariado está concebido para que brinde de modo gratuito la prestación de servicios a la población.*
- 2- *En la dinámica del trabajo primará el estricto compromiso con la ética profesional.*
- 3- *En ningún caso se realizará prescripción por complacencia.*
- 4- *Serán registradas en archivo las generales de todos los pacientes que reciban algún servicio.*
- 5- *Se realizará la recepción e inventario de todos los medios de diagnóstico, insumos, medicamentos y químicos que se reciban.*



Dr. Darsi Ferrer Ramírez
Centro de Salud y Derechos Humanos "Juan Bruno Zayas"

**Sede: Calle San Bernardino 265 entre Serrano y Durege. Rpto. Santo Suárez.
Mcpio. 10 de Octubre. Ciudad de la Habana. Cuba. CP-10500.
E-mail: darsiferrer yahoo.com**

"UNIDOS POR LA ESPERANZA"

MISIÓN:

Servir de enlace entre los pacientes, cuyas enfermedades requieran de medios de diagnóstico o terapéuticos que por causas diversas no sean garantizados por los servicios del sistema de salud cubano, y personas o instituciones que en el exterior quieran, por razones de solidaridad humana, brindar posibilidades de atención médica adecuada a los mismos.

OBJETIVOS:

- *Localizar y obtener información sobre los casos de pacientes objeto de nuestra misión.*
- *Coordinar con personas e instituciones radicadas en el exterior que se interesen en brindar alternativas de solución a los pacientes contemplados en la misión, ya sea en la propia isla o fuera de ella.*
- *Ayudar a los pacientes o sus familiares en los trámites pertinentes en cada caso.*

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- *Elaborar la documentación requerida para la obtención de los datos de los pacientes contemplados en la misión.*
- *Localizar los casos utilizando para ello las redes de confianza que se han ido creando durante este tiempo, así como otras vías que colaboren con este empeño.*
- *Establecer las coordinaciones correspondientes con las personas o instituciones del exterior a los efectos de lograr el soporte necesario para el cumplimiento de los objetivos de la misión.*
- *Auxiliar a los familiares y pacientes en la realización de los trámites pertinentes en cada caso por medio de orientaciones, elaboración de documentos o acompañamiento según se requiera.*
- *Dar seguimiento a todos los casos hasta su desenlace.*



Dr. Darsi Ferrer Ramírez
Centro de Salud y Derechos Humanos "Juan Bruno Zayas"

Sede: San Bernardino 265 entre Serrano y Durege. Rpto. Santo Suárez.
Mcpio.10 de Octubre. Ciudad de la Habana. Cuba. CP- 10500.
E-mail: darsiferrer yahoo.com